

P/778

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 06 MAR 2023

VISTO: que la señora Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, estará ausente del país a partir del 6 de marzo de 2023;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, para participar de una visita de trabajo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo y el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, don José Luis Falero;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 6 de marzo del corriente y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Cr. Alejandro Irastorza.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000232

EF